

Este periódico sale todos los días excepto los lunes. El precio de suscripción es de 20 rs. por trimestre en esta ciudad y 30 para estramuros franco de portes. Cada número suelto se vende á 4 cuartos.

EL POSTILLON,

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se suscribe en Gerona en la librería de J. Grases plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Mitos, Olot, Dourem.—La Bisbal, Adm.n de Correos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. El bto. Jose Oriol conf. y s. Victoriano ab.
MAÑANA. S. Agapito ob. y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 y 58 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 2 minutos de la tarde.

TERMOMETRO.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	7 grados.	5 grados.
Al medio dia.	11 grados.	11 grados.
Al anocheecer.	8 grados.	6 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia, Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquins. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

DILIGENCIAS que entran hoy. De Barcelona á las 5 de la tarde, y de Figueras y Francia á las 5 de idem.

DILIGENCIAS que salen mañana. Para Barcelona á las 4 de la madrugada, y para Figueras y Francia á las 4 de idem.

OMNIBUS que entran hoy. El de Traité y el de Faló de Figueras á las 9 de la mañana.

OMNIBUS que salen hoy. El de Traité y el de Faló á las 2 de la tarde.

ORDINARIOS que entran hoy. Miquel de Torroella.—Pep y Toledo de S. Felio de Guixols y los de La Bisbal por la tarde.—Seri, Masbernát y Sala de Bañolas, Rap de Sta. Coloma, y Solá de Blanes por la mañana.—Grassola y Mundi de Castellon de Ampurias.—Ziu y Jandret de Figueras.—Ordinarios de Arenys y Mataró por la tarde.

ORDINARIOS que salen hoy. Los de Arenys, Mataró y Barcelona á las 9 de la mañana.—Cubersi para Barcelona al amanecer.—Seri, Masbernát y Sala para Bañolas, Solá para Blanes, y Rap para Sta. Coloma, todos al medio dia.—Pep y Toledo para S. Felio de Guixols, Mamet y las Galeras de la Sociedad para La Bisbal, por la mañana.—Torrás y Arnas para Olot y Bichuela para Torroella al medio dia.—Ziu y Jandret á las 9 de la mañana para Figueras.

GACETIN OFICIAL.

La Gaceta de hoy (17) contiene varios nombramientos, destituciones y traslaciones de jueces de primera instancia y promotores fiscales;

un parte del gobernador capitán general de Puerto Rico con fecha 3 de febrero participando que la tranquilidad pública de la isla continuaba sin alteracion alguna; y finalmente otra parte del general segundo cabo encargado del mando de Castilla la Vieja, con fecha 13 del actual, de ser falsa la noticia que han dado algunos periódicos de que en la provincia de Palencia existen partidas carlistas, cuando en toda ella no ocurre la menor novedad en aquella fecha.

Madrid 18 de Marzo.

El *Popular* refiere anoche que en la tarde del domingo, el general Serrano, vestido de gran uniforme, intentó hablar con SS. MM., pero que le fue negada la entrada en la real cámara. El mismo periódico dice que el Sr. Salamanca tuvo aquella noche una entrevista con el Rey, de la cual no salió satisfecho.

La subida que ayer ha tenido el pan no se justifica sino por los manejos que con un fin político se emplean para exasperar al pueblo, y conseguir se altere la tranquilidad pública. Estamos seguros de que no conseguirán su objeto los que trafican con la miseria del pueblo, y que el gobierno y las corporaciones populares tomarán pronto todas las medidas que se crean necesarias para que bajen los artículos de primera necesidad al precio que deben tener.

Naturalmente los sucesos que han surgido éstos últimos dias en la esfera de la política han dado origen á toda clase de noticias, muchas de ellas absurdas, casi todas inexactas. Los unos daban ya como formado un gabinete semi-progresista, y batian palmas creyendo que el poder venia á sus manos, que se iban á revalidar los grados concedidos por Espartero haciendo una completa mudanza en el ejército y en todos los puestos del pais, mientras otros

se contentaban por ahora con un ministerio Pacheco.

El gabinete Pacheco se daba ya como formado y aceptado por S. M. Componíase del mismo Sr. Pacheco para Estado, del Sr. Pastor Díaz ó Llorente para Gobernacion, de los Sres. Salamanca ó Peña y Aguayo para Hacienda, del general Concha para Guerra, del Sr. Ros de Olano para Marina, del Sr. Pastor, segun unos, ó del Sr. Llorente, segun otros, para instruccion pública, y de los Sres. Arrazola ó Garcia Goyena para Gracia y Justicia. El general Serrano recibia un alto destino en esta combinacion, y algunos otros generales puritanos ó progresistas templados debian pasar á las inspecciones de armas y al mando de las provincias.

Todo esto, empero, era un poco avanzado: ni el Sr. Pacheco habia recibido el encargo oficial y decisivo de formar un gobierno, ni en las circunstancias en que este ministerio se formaba, muchas de las personas que hemos citado, de algunas lo sabemos de sus propios labios, se habrian prestado á semejante combinacion.

(Heraldo.)

Desmiente la *Union* en su número último que el general Narvaez recibiese del tesoro 20 ó 25 mil duros al salir para Francia, cuando se le mandó por el gobierno á desempeñar una embajada en Nápoles. El *Español* habia publicado esa falsa noticia que el diario ministerial no ha creido conveniente dejar correr.

Algunos diputados al salir del Congreso se acercaban á los señores ministros para darles la enhorabuena por el triunfo que acababan de obtener y por haberse afirmado en el poder. El señor Bravo decia: «No recibimos enhorabuena porque nos hemos asegurado, sino porque hemos preparado una leccion para los que nos sucederán.» Por esto anoche corrian voces de que el señor Pacheco habia formado ya su ministerio. Sin embargo á la hora presente nada sabemos de cierto.

Ayer aprobó el Congreso por la inmensa mayoría de 144 votos contra 60 la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que «los principios políticos del actual ministerio «merecen la aprobacion de este cuerpo colegislador, el que seguirá dándole su apoyo mientras aquel continúe obteniendo la confianza de «la Corona.

«Palacio del Congreso 16 de marzo de 1847.
«=Francisco Martinez de la Rosa.=Luis Gonzalez Bravo.=Fernando Calderon Collantes.=
«El marqués de Valdegamas.=Fermin Gonzalo

«Moron.=Diego Coello y Quesada.=Miguel Ri-
«vas.»

En el debate solemne que precedió á esta votacion importante tomaron la palabra en contra los señores Ros de Olano, Madoz y Cortina, y en pró, ademas de los ministros, los señores Pidal, Sartorius y Martinez de la Rosa.

Decimos que este debate es solemne é importantísimo, porque fué la consagracion de la union de todo el partido moderado, porque la votacion fué compacta y significativa, y porque lo que se iba á votar, menos que la cuestion del momento, menos que una cuestion de este ó el otro ministerio, era el porvenir del partido moderado, su existencia, su continuacion al frente de los destinos del pais. Ante estas consideraciones supremas callaron los intereses de fracciones, callaron los resentimientos personales, para manifestar al mundo que en circunstancias difíciles el partido sabia estar unido y compacto, y sabia reunir sus grandes fuerzas para poner un freno á los elementos de disolucion, y para sacar triunfantes de la lucha las instituciones que nos rigen y el Trono de nuestra Rема. Ante esta union imponente se estrellarán los inútiles esfuerzos tanto de la revolucion como del carlismo.

No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia todos los discursos que salieron ayer de los bancos de la mayoría, y muy especialmente hácia las palabras elocuentes de los Sres. Roca de Togores, Sartorius, Martinez de la Rosa y Pidal. El tiempo y el espacio nos faltan para hacerles aqui la justicia que merecen; pero nuestros lectores no podrán dejar de admirar en la estensa sesion que publicamos el espíritu de tolerancia que en todos ellos reina, las tendencias conciliadoras y la resolucion enérgica de unir todos los esfuerzos del partido para sacar á la situacion triunfante de los peligros que la rodean cualesquiera que sean las disidencias que en puntos secundarios puedan suscitarse entre nuestros amigos políticos. Cuando un partido se halla animado por ese espíritu de union que se despierta al menor peligro, cuando encuentra en sí mismo tanta decision y tanta fuerza, ese partido es digno del mando que ejerce, y en sus manos estan seguras la dignidad y la tranquilidad del pais, los fueros de la Corona y del parlamento.

Los discursos de la oposicion, si bien reconocemos todo el talento de las personas que los pronunciaron, ó se componen de las vulgaridades de que echan siempre mano las malas causas, ó de sofismas insostenibles á la luz de la razon y del sano criterio. ¿Y qué decia la oposicion? Que, segun los rumores que circulaban, los ministros querian coartar la libertad de la

Corona, que querian atentar á sus prerogativas, que la privaban de la libertad de accion que las instituciones le conceden. ¿Y dónde están los hechos que pudieran comprobar semejantes acusaciones? No existe uno solo. El ministerio estaba allí ocupando su banco, como prueba de la confianza que merece al Trono, y lo único que ese ministerio pedia era hacer ver á la Corona que al mismo tiempo que tiene su apoyo tiene tambien el del pais; que el gran consejo de la Reina, pues tal es el carácter de las Córtes, tenia medios para sostener su dignidad, para vencer á todos sus enemigos, para matener el orden de cosas, sin el cual no hay porvenir para las instituciones ni para el trono de Isabel II. (Se concluirá.)

Barcelona 21 de Marzo.

Del *Fomento* del 19 tomamos lo siguiente.

«El señor diputado Galvez Cañero en la sesion del 9 se permitió atacar de una manera asaz violenta y sobre todo inexacta al Excmo. Sr. D. Manuel Breton por la conducta que este general ha observado durante su mando militar en Cataluña. Supuso el señor diputado pasar de *siete mil* los destierros por el señor Breton decretados, que se habia sujetado á *todo el mundo* á los consejos de guerra, que españoles presos por la noche habian sido fusilados á la mañana siguiente *sin formacion de causa alguna*, y por fin llevando mas lejos sus rencorosas y furibundas calificaciones, añadió que el nombre de Breton pasará á las generaciones futuras *como un padron de crueldades y de sangre*. Nosotros creemos que todos los catalanes tienen obligacion de impugnar tales asertos, porque vemos en ellos, ademas de un ataque á la persona del general Breton, un cargo muy grave contra el distrito que mandaba, pues un pais que tales vilipendios consiente sin quejarse, mereciera ser borrado del catálogo de los paises civilizados. Empero ya que del seno de la representacion nacional no salió una voz vigorosa que defendiendo la reputacion de Breton defendiese tambien el buen nombre de Cataluña, vamos á hacerlo nosotros con datos auténticos que se nos han suministrado, y que desafiamos al Sr. Galvez Cañero y á cuantos participen de su craso error á que los desmientan.

Por lo que hace al número de destierros ó confinamientos que Breton ha ordenado mientras ha estado al frente de Cataluña, se reducen á solos *ciento sesenta y ocho*, número que dista mucho de los siete mil y mas que tan gratuitamente supuso el Sr. Cañero. Y todavía hay que observar que una buena parte de aquellos confinamientos se decretaron en virtud de

notas dirigidas al general Breton por los comandantes generales de las provincias, quienes juzgaban la presencia de los notados en sus respectivos distritos como perjudicial al orden público que estaban encargados de conservar á todo trance. Sin embargo y á pesar de todo viendo S. E. que el pais comenzaba á disfrutar la anhelada calma, en 25 de mayo del año anterior circuló una orden á los comandantes generales de provincia para que permitiesen á los confinados por antecedentes políticos regresasen al seno de sus familias, beneficio que alcanzó á personas confinadas en época anterior al mando de Breton.

En 23 de octubre se repitió aquella circular por si hubiese quedado alguno sin aprovecharse de aquella gracia, de suerte que en este punto hasta officioso se mostró aquel general.

En cuanto á lo de sujetar á *todo el mundo* á los consejos de guerra, solo diremos que todas las autoridades y los tribunales todos han funcionado en Barcelona y en las cuatro provincias catalanas lo mismo que en el resto de España.

Pasemos ya al último cargo que fuera sin duda el mas terrible á ser ni remotamente fundado. En tiempo del mando de Breton ha habido algunas sentencias capitales, pero todas ellas han sido dictadas por el tribunal militar competente. Veinte y siete han sido los que han sufrido la última pena durante el gobierno del general Breton por disposicion de los consejos de guerra, y de ellos veinte por ladrones en cuadrilla y asesinos, en virtud de la ley de 17 de abril, cinco carlistas cogidos con las armas en la mano y ladrones ademas en cuadrilla tres de ellos, uno por los acontecimientos del Ampurdan en febrero del año pasado, y otro por haber asesinado á un cabo de la guardia civil en Lérida. Las causas existen con todos sus méritos y comprobantes, y cualquiera puede cerciorarse de ellas en los archivos militares.

Al hacerse cargo del número de tales fallos, debe atenderse á lo dilatado del distrito en que el general Breton ejercia su autoridad, la duracion de esta y las circunstancias de los tiempos.

Una prueba de la deferencia que ha merecido el general Breton es que al saberse su relevo fue visitado por lo mas distinguido de esta capital y hasta por *notabilidades progresistas*.

Ademas, el general Breton al cesar no marcha á paises remotos, sino que se queda entre los que fueron sus subordinados; pasa á vivir en una casa de campo á las inmediaciones de esta capital, donde á ser odiado, tendria que temer toda suerte de enemigos; mas S. E. no los teme, porque sabe que no puede temerlos quien ha proporcionado orden y tranquilidad al pais á su confianza encomendado.»

==

Parece que el día 13 de este mes penetraron en el pueblo de Margalef, cerca de Falset, 16 hombres armados de carabinas y trabucos, robaron á una casa y asesinaron á un pobre vecino: el pueblo se levantó al toque de somaten, y aun cuando salieron los mas animosos en persecucion de los foragidos no se alcanzó ningun resultado.=Ademas de las columnas de que se habló en el diario de ayer, se ha organizado otra que estará destinada á proteger las poblaciones de Arenys, Calella y la costa de levante hasta Bienes.=El general Enna sorprendió en los bosques de Busa, en la casa de Vilaurosa, la faccion que acompaña á Mosen Bennet, pero al tiempo de tomar el único punto por donde podian escaparse, fueron vistas las tropas por un vigía faccioso que dando á los suyos la señal de alarma fue causa de que tuviesen tiempo para escaparse; mas sufrieron una persecucion de siete horas por la tropa y paisanos que al toque de somaten se levantaron en masa. Irritados los foragidos por la parte activa que el pais tomaba en su persecucion, cometieron mil tropelías, matando dos paisanos y ademas al dueño de la casa en que se hallaban escondidos.

Sabemos que S. E. el Capitan general ha dejado sin efecto la disposicion de recoger las escopetas, para que los vecinos puedan asistir al somaten y prestar los servicios que de la decision de los pueblos deben esperarse.

Para que los habitantes de las afueras de esta capital se hallen con entera seguridad, nuestro digno Capitan General ademas de los dos destacamentos estacionados en Gracia y Sarriá ha dispuesto que un sub-cabo y doce mozos de la Escuadra recorran el llano en el intervalo de la *travesera* desde el Collblanch hasta Horta.

(D. de B.)

Boletín Estrangero.

Paris 12 de marzo.

Se asegura, dice el Mercurio de Suabia, que el conde de Flahaut ha dirigido diferentes preguntas al príncipe de Meternich para conocer las miras del emperador respecto á la cuestion de España. El príncipe se limitó á responder, que no habiendo el Austria reconocido el cambio sobrevenido en el orden de sucesion al trono de España, no podia intervenir en esta cuestion.

Un consejo de gabinete celebrado en Londres ha designado el 21 de marzo para el día

de ayuno nacional y general del pueblo de los tres reinos.

El día 10 continuaron bajando los fondos públicos en Lóndres, debiéndose en parte este resultado á un artículo del *Times*, en el que dice como cosa fuera de duda que se pedirá á la Inglaterra una cantidad mas considerable en especies de oro ó plata y que en mayo, junio ó julio próximos se sentirán probablemente los embarazos que esto ocasionará; añadiendo que segun todas las apariencias para que las cosas vuelvan á su estado normal y renazca la confianza, se han de menester dos ó tres años.

Avisos.

Mercado de Gerona del sabado último.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	94	Mijo ó Mill.	64
Mescladizo ó Mastall.	82	Garbanzos ó Ciurens.	88
Centeno ó Segal.	66	Fayol ó Fajol.	50
Cebada ú Ordi.	52	Avena ó Cibada.	43
Maiz ó Blat de Moro.	64	Arbejas ó Vesas.	76
Judias ó Monjetas.	92	Aceite el Mallal.	50
Habás ó Fabas.	76	Arroz el Quintal.	112

Administracion principal de Loterias Nacionales.

Los billetes recibidos para el sorteo que debe verificarse el día 8 de abril próximo son de á dos duros el entero, y estarán de venta en las Administraciones de la provincia hasta el 7, si antes no quedan espendidos.

Los sugetos que juegan número fijo se servirán recoger sus respectivos billetes por todo el día 26 del actual, de no verificarlo, se esponen á quedar sin ellos. Gerona 20 de Marzo de 1847.=Antonio Martí Serra.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los días 1.º, 2.º y 3.º del entrante Abril, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por D. Joaquín Grases encargado por la Redaccion.

POR EL EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUÍN GRASES.
Imprenta de Joaquín Grases, Plaza de la Constitucion
frente las Casas Consistoriales.